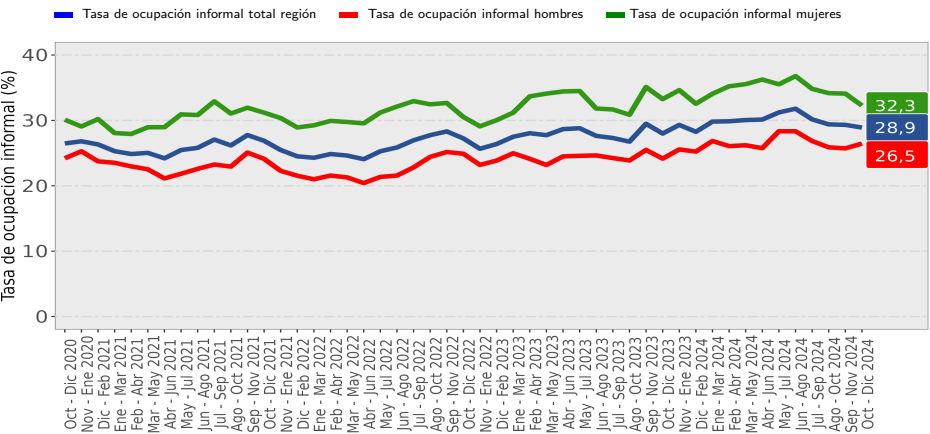


- La tasa de ocupación informal del trimestre octubre - diciembre de 2024 fue **28,9%**, registrando un aumento de **0,9** puntos porcentuales (pp.) en doce meses.
- La estimación de la población ocupada informal registró un crecimiento interanual de **6,1%**, equivalente a **2.553** personas.
- El aumento de la población ocupada informal fue incidida por el incremento de los hombres (**12,3%**).

■ Evolución tasa de ocupación informal (%), según sexo, región de Atacama
Trimestres móviles



La tasa de ocupación informal del trimestre octubre - diciembre de 2024 fue 28,9%, anotando un crecimiento de 0,9 pp. en doce meses, debido a que la expansión de la población ocupada informal (6,1%) fue mayor que la registrada por el total de la población ocupada (2,8%).

La variación positiva de la población ocupada informal, según sexo, fue influida por el crecimiento de los hombres (12,3%), mientras que las mujeres bajaron (-0,1%).

En términos de edad, la expansión de las personas ocupadas informales se explicó, en primer lugar, por el crecimiento del tramo de 55 y más años (16,4%).

La tasa de ocupación en el sector informal fue 16,9%, mostrando una baja interanual de 0,2 pp.

TRIMESTRE MÓVIL

(octubre - diciembre 2024)

Principales indicadores

	Tasa	Var. 12 M (pp.)
Tasa de ocupación informal	28,9%	0,9
Tasa de ocupación en el sector informal	16,9%	-0,2

Personas ocupadas

	Niveles (en totales)	Var. 12 M (%)
Ocupadas informales	44.151	6,1
Ocupadas en el sector informal	25.794	1,3

TRIMESTRES MÓVILES (2023 - 2024)

Tasa de ocupación informal (%)	Oct - Dic	Nov - Ene	Dic - Feb	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun - Ago	Jul - Sep	Ago - Oct	Sep - Nov	Oct - Dic
Total región	28,0	29,3	28,3	29,8	29,9	30,1	30,1	31,2	31,8	30,2	29,4	29,3	28,9
Mujeres	33,3	34,6	32,6	34,1	35,2	35,5	36,3	35,5	36,8	34,8	34,2	34,1	32,3
Hombres	24,2	25,6	25,2	26,9	26,1	26,2	25,8	28,3	28,3	26,8	25,9	25,7	26,5

(1) A partir de la difusión de los resultados del trimestre móvil febrero-abril de 2022, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) publica una nota estadística que presenta las principales estimaciones, con sus respectivas desagregaciones, de acuerdo con los criterios de calidad estadística institucional, además de los códigos AAPOR, que presentan indicadores de rendimiento y calidad en el monitoreo del proceso de recolección de datos. Para más información ver la [Nota Estadística ENE N° 33](#).

Principales Indicadores

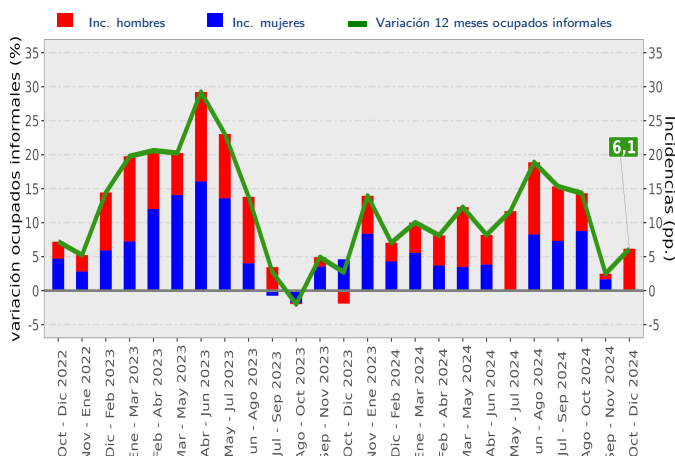
Tasa de ocupación informal

La tasa de ocupación informal del trimestre octubre - diciembre de 2024 aumentó 0,9 pp. en doce meses, situándose en 28,9%. En igual período la tasa de ocupación informal de las mujeres (32,3%) decreció 1,0 pp., mientras que la de los hombres (26,5%) se incrementó 2,3 pp.

El alza interanual de la población ocupada informal (6,1%) fue incida por el incremento de los hombres (12,3%), mientras que las mujeres bajaron (-0,1%).

Variación a 12 meses de personas ocupadas informales e incidencias según sexo, total región

Trimestres móviles



Análisis por tramo etario

La mayor tasa de ocupación informal se observó en el tramo de 55 y más años, ubicándose en 42,5% y aumentando 2,3 pp. en un año. Por su lado, el tramo de 15-34 años registró una tasa de 25,1%, anotando una baja de 2,9 pp. en doce meses, mientras que el tramo de 35-54 años registró una tasa de 24,3%, con un crecimiento interanual de 2,5 pp.

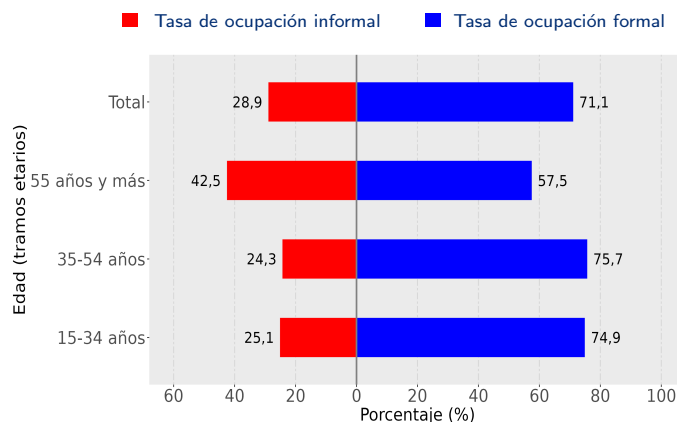
El alza de la población ocupada informal (6,1%) se produjo, en primer lugar, por el aumento en el tramo de 55 y más años (16,4%), seguido del tramo 35-54 años (11,9%). Por el contrario, el único tramo que presentó un retroceso en el período fue el de 15-34 años (-9,4%).

Análisis por nivel educacional ²

La mayor tasa de ocupación informal del período se registró en el nivel educación primaria (55,3%) aumentando 12,8 pp. respecto a igual trimestre del año anterior. Le siguieron las tasas de educación secundaria (34,8%), educación técnica (17,6%) y educación universitaria ³ (13,1%).

Tasa de ocupación formal e informal según tramo de edad, región de Atacama

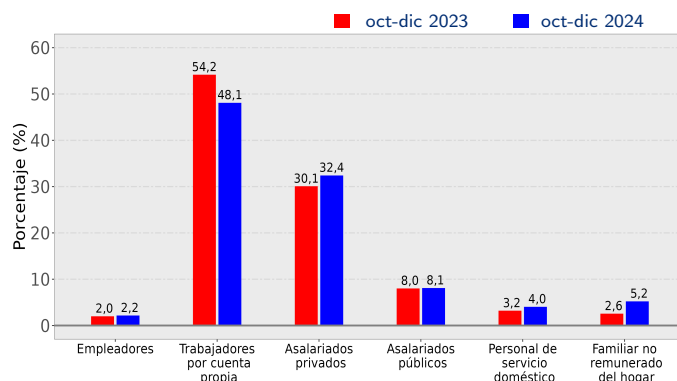
Trimestre octubre - diciembre 2024



Análisis por categoría ocupacional

En octubre - diciembre de 2024 la tasa de ocupación informal de las personas trabajadoras por cuenta propia fue de 76,1%, anotando un aumento interanual de 1,5 pp. En el caso de las personas asalariadas privadas la tasa llegó a 15,9%, esto es 1,6 pp. más que en el mismo trimestre de 2023. Las personas trabajadoras por cuenta propia y las asalariadas privadas representaron 80,5% del total de la población ocupada informal. Por su parte, las personas asalariadas públicas registraron una tasa de 14,0%, con un alza de 0,3 pp. en doce meses.

Distribución de la población ocupada informal según categoría ocupacional, región de Atacama



(2) Según Clasificación Internacional Normalizada de Educación 1997 (CINE - 97)

(3) Incluye a quienes declararon tener educación universitaria, postítulos, y maestrías y doctorado.

Horas Habituales

En el período de análisis, 80,9% de las personas ocupadas informales trabajó menos de 45 horas habituales a la semana, 4,7% trabajó 45 horas y 14,0% excedió las 45 horas semanales. En contraste, 82,4% de las personas ocupadas formales trabajó menos de 45 horas, 8,4% trabajó 45 horas y 8,9% trabajó 46 horas y más.

Del total de personas ocupadas informales, 48,5% trabajó entre 1 a 30 horas semanales (tiempo parcial). De ese grupo 60,5% lo hizo a tiempo parcial voluntario y 38,7% a tiempo parcial involuntario.

Respecto a las horas habitualmente trabajadas se observó que en el trimestre de referencia, en promedio, las personas ocupadas formales trabajaron 43,3 horas, esto es 12,7 horas más que las personas ocupadas informales, que llegaron a 30,6 horas trabajadas.

■ Población ocupada informal según tramos de horas habitualmente trabajadas, región de Atacama

Trimestre octubre - diciembre 2024

Tramos de horas semanales trabajadas	Población ocupada informal	
	Tasa de ocupación informal	Porcentaje sobre total de población ocupada informal
Total	28,9	100,0
1 - 30 *	78,6	48,5
31 - 44	14,6	32,5
45	18,4 ^a	4,7
46 y más	39,0	14,0
Sin información	36,8 ^b	0,4 ^a

(*) Este tramo corresponde a la población ocupada con jornada a tiempo parcial, según lo ha definido el Código del Trabajo en su artículo 40 bis.

a: Estimación poco fiable (no cumple con el umbral de aceptación asociado a su error estándar).

b: Estimación no fiable (número de casos muestrales menor a 60, grados de libertad menores a 9 o coeficiente de variación mayor a 30%).

Asalariado: es la persona que trabaja para un empleador, jefe o patrón y percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, propinas, pagos a destajo o en especie.

Asalariado público: esta categoría incluye a todos los asalariados que trabajan en instituciones o empresas del Estado, ya sea dentro de la administración pública como en otros sectores económicos (salud, enseñanza, etc.).

Desocupados: todas las personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia (entre lunes y domingo), que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y que estaban disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

Fuerza de trabajo: personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

Horas habituales: corresponde a las horas comúnmente trabajadas en un período de referencia determinado (promedio de los últimos tres meses).

Ocupados: todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

Ocupación informal: se considera que tienen una ocupación informal aquellos dependientes que no cuentan con cotizaciones de salud y previsión social por concepto de su vínculo laboral con un empleador. Para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, se estima que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. En el caso de familiar no remunerado (del hogar), por definición todos tienen una ocupación informal dada las condiciones de su vinculación con la unidad económica donde se desempeña.

Población en edad de trabajar (PET): población actualmente residente en el país, de 15 años y más.

Registro en Servicio de Impuestos Internos (SII): corresponde a la formalización de una unidad económica ante el Servicio de Impuestos Internos. El SII es una institución pública chilena dependiente del Ministerio de Hacienda, encargada, especialmente, de la aplicación y fiscalización administrativa de las disposiciones tributarias.

Sector hogares como empleadores: comprende las actividades realizadas por hogares que contratan los servicios de trabajadores domésticos remunerados, así como otro tipo de servicios al hogar. El producto resultante de esta actividad es consumido por el propio hogar, por tanto, no es una actividad orientada al mercado, quedando fuera del concepto de sector informal o formal.

Sector informal: para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, constituyen todas aquellas unidades económicas de mercado que no cuentan con registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII) ni tampoco pueden ser clasificadas como cuasi-sociedades, ya que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos. Desde la perspectiva de los asalariados, incluye a todas aquellas empresas que no tengan una oficina contable o no cuenten con los servicios de un contador. Se excluyen de este sector a las unidades de no mercado como son sector gobierno, instituciones sin fines de lucro y organismos internacionales, según lo define el Sistema de Cuentas Nacionales del año 2008. Además, se excluyen los hogares como empleadores que contratan los servicios de los trabajadores domésticos.

Tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario: número de personas clasificadas como desocupados, iniciadores disponibles y ocupados a tiempo parcial involuntario, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo y los iniciadores disponibles.

Tasa de desocupación: número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

Tasa de ocupación: número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Tasa de ocupación en el sector informal (TOSI): número de ocupados en unidades económicas informales expresado como porcentaje del total de ocupados.

Tasa de ocupación informal (TOI): número de personas con ocupaciones informales expresado como porcentaje del total de ocupados.

Tasa de participación: número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Unidad de producción: corresponde a todas aquellas entidades o unidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios. Típicamente se refiere a empresas, pero esta definición incluye a organismos estatales, hogares con al menos una parte de la producción destinada al mercado e instituciones sin fines de lucro.